



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL
ART. 228 CGP

EL CONTENIDO DEL DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR LA PARTE DEMANDADA GM COLMOTORES S.A., QUE A DISPOSICIÓN DE LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 228 DEL CGP., EN ARMONÍA CON EL ART. 110 IBÍDEM. **RAD. 2019-00248-00**

TRASLADO No. 004	FECHA FEBRERO 13 DE 2025
------------------	--------------------------

CORREN TÉRMINOS 14 – 17 - 18 DE FEBRERO DE 2025
--

Enlace acceso documento: [042AportaDictamenPericial.pdf](#)


SANDRA CAROLINE MARTÍNEZ ALVAREZ
SECRETARIO